

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 0 0033205**

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

24071-75

TOTAL CAPITAL SOCIAL

6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990293961001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CIVIL DEL CENTENARIO CENTRO S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	María E. Plaza de Plaza	Ecuatoriana	0903877009		800	4'000.000
2	María Plaza de Rendon	" "	0905383659		80	400.000
3	María Plaza de Valaezo	" "	0907704993		80	400.000
4	María Plaza de Viteri	" "	0907351423		80	400.000
5	José Enrique Plaza Plaza	" "	0906105978		80	400.000
6	Ricardo A. Plaza Plaza	" "	0907837199		80	400.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	6'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil Abril 6 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Guayaquil S.

CAJA - MATRIZ

06 ABR. 1998

04 Term. M1

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL